

## COMPARADO PROGRAMAS PRESIDENCIALES EN TEMÁTICAS AMBIENTALES

(ELABORADO POR PAMELA POO, POLITÓLOGA, MAGÍSTER EN SOCIOLOGÍA)

Aspecto/Presidenciable	Daniel Jadue	Gabriel Boric	Paula Narváez	Sebastián Sichel	Ignacio Briones	Mario Desbordes	Joaquín Lavín
<b>Biodiversidad</b>	<p>1. Reconocer las semillas como patrimonio de los pueblos y de la nación.</p> <p>2. Establecer el deber del Estado de impedir cualquier política, legislación, reglamentación o medida que limite el libre uso, intercambio, mejoramiento y conservación de las semillas.</p> <p>3. Reconocimiento del derecho a las semillas y a la biodiversidad.</p> <p>4. Prohibición de privatizar las semillas, los animales y otras formas de vida, incluidos los procesos vitales, los componentes y estructuras celulares, genéticas y químicas de ellas.</p> <p>5. Prohibición de la producción, uso, consumo e importación de cultivos y alimentos transgénicos en el país, incluida la prohibición de producción de semillas transgénicas.</p> <p>6. Presentar una indicación sustitutiva al proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas del Estado, con el objetivo de asegurar que las condiciones laborales y presupuestarias del nuevo servicio sean adecuadas y coherentes al objetivo de mejorar la protección de la biodiversidad a nivel nacional.</p>	<p>1. Protección, a gran escala, de los corredores biológicos de flora y fauna (dentro y fuera de las áreas silvestres protegidas).</p> <p>2. Rescate y rehabilitación de Fauna Silvestre.</p> <p>3. Agenda legislativa y reglamentaria de biodiversidad.</p> <p>4. Protección y recuperación de los suelos.</p>	<p>1. Programa nacional de protección y restauración de la naturaleza, acompañado de un sistema de información transparente del Estado y uso de la biodiversidad.</p> <p>2. Programas de empleo en reforestación y prevención de incendios forestales.</p> <p>3. Aceleraremos la aprobación e implementación de la Ley del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.</p> <p>4. Aseguraremos el financiamiento adecuado de las áreas protegidas marinas y terrestres.</p> <p>5. Impulsaremos una Ley que protege a los humedales de turberas.</p> <p>6. Modificaremos el actual financiamiento que subsidia plantaciones forestales por incentivos a la restauración de bosque nativo con fuerte enfoque hacia proyectos comunitarios.</p> <p>7. Reducción progresiva para la eliminación de carga por agroquímicos y pesticidas en los principales ríos de la zona centro sur del país.</p>	<p>1. Garantizar la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).</p>			
<b>Electromovilidad</b>	<p>1. Se promoverá el uso y comercialización de vehículos</p>	<p>1. Desarrollo de una nueva política nacional de transporte urbano</p>	<p>1. Transporte Público 100% Eléctrico.</p> <p>2. Infraestructura crítica para</p>		<p>1. Acondicionar los espacios viales para que el uso de vehículos eléctricos</p>		<p>1. Contar con buses eléctricos en todas las regiones del</p>

## COMPARADO PROGRAMAS PRESIDENCIALES EN TEMÁTICAS AMBIENTALES

(ELABORADO POR PAMELA POO, POLITÓLOGA, MAGÍSTER EN SOCIOLOGÍA)

Aspecto/Presidenciable	Daniel Jadue	Gabriel Boric	Paula Narváez	Sebastián Sichel	Ignacio Briones	Mario Desbordes	Joaquín Lavín
	eléctricos, impulsando la implementación de electrocargadores en estacionamientos y espacios públicos, estacionamientos exclusivos en áreas urbanas saturadas y rebaja del IVA por la compra de vehículos eléctricos.	sostenible.	la electro-movilidad.		tenga la capacidad de competir con vehículos de combustible fósil. Esto significa dotar las carreteras y las ciudades con puntos de carga público-privados e incentivar la oferta y demanda por estos vehículos de menor emisión.		país.
<b>Empleo Verde</b>		1. Impulso de empleos verdes.	1. Programa Nacional de Capacitación para la Economía Verde. Esta incluirá becas para que trabajadores y trabajadoras puedan reconvertirse y capacitarse como recicladores, en revestimiento térmico, guardaparques, estacionamientos eléctricos, techos solares, entre otros.				
<b>Ciudades Sustentables</b>	1. Promulgar a la brevedad la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT), la Metodología de elaboración de los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT) y el Reglamento PROT. 2. Crear el Fondo de Integración Social Urbana.	1. Agricultura Urbana.	1. Impulsaremos una estrategia nacional para la construcción de Ciudades Verdes. 2. Ley de Descontaminación para terminar con la contaminación del aire al 2030. 3. Impulsaremos una Ley de ordenamiento territorial.	1. Apoyar el establecimiento de áreas verdes en las construcciones privadas y el fomento de techos verdes.	1. Ciudades justas y sustentables: Planificaremos nuestros entornos urbanos como espacios donde las personas se encuentren, las comunidades se fortalezcan, y donde cada individuo tenga la oportunidad de cumplir sus sueños.		
<b>Cambio Climático</b>		1. infraestructura de adaptación y resiliencia a la crisis climática para la infraestructura portuaria. 2. Reubicación de comunidades en riesgo (aluviones y otros desastres). 3. Otras medidas pendientes del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.	1. Carbono Neutralidad al 2040. 2. Se incrementará el impuesto a las emisiones de fuentes fijas creadas en la reforma del 2014. El valor de cinco dólares por cada tonelada emitida está muy lejos de lo que se cobra en otros países, donde se supera largamente los 30 dólares por tonelada. Solo un aumento en	1. Chile se encuentra entre los países más afectados por el cambio climático en curso, de ahí que es de vital importancia avanzar en la concertación multilateral, especialmente en el marco del Acuerdo de París, para mitigar los efectos del calentamiento global. Para ello debemos asumir el liderazgo en materia de	1. Liderar el camino para transformarnos en un país Carbono Neutral, tomando acciones concretas en disminuir la cantidad de CO2 que emitimos como sociedad y aumentando nuestra capacidad de absorberlo. 2. Permitir la apropiación municipal y regional de recaudación de impuestos	1. Carbono Neutralidad al 2050.	

## COMPARADO PROGRAMAS PRESIDENCIALES EN TEMÁTICAS AMBIENTALES

(ELABORADO POR PAMELA POO, POLITÓLOGA, MAGÍSTER EN SOCIOLOGÍA)

Aspecto/Presidenciable	Daniel Jadue	Gabriel Boric	Paula Narváez	Sebastián Sichel	Ignacio Briones	Mario Desbordes	Joaquín Lavín
			<p>esa dirección permitirá un cambio real en la matriz energética.</p> <p>3. Plan nacional de adaptación climática con un Fondo Nacional de Adaptación.</p> <p>4. Declararemos el Estado de Emergencia Climática.</p>	<p>protección ambiental doméstica.</p> <p>2. Impuestos Verdes. Esto significa acercar paulatinamente la tributación de combustibles y emisiones, actualmente dentro de los más bajos de la OCDE, a sus niveles de eficiencia social.</p>	<p>verdes. Es pertinente que la recaudación de los impuestos verdes quede en la administración local más cercana al territorio en el cual se produce la externalidad negativa que se está gravando, y no en el gobierno central. La recaudación asociada a este impuesto se debe incorporar como ingresos de libre disposición a compartir entre el municipio en que se ubica la faena y la región respectiva. En este sentido, los impuestos verdes ayudarían a descentralizar impuestos.</p>		
<b>Minería</b>	<p>1. Royalty a la gran minería del cobre y recursos naturales.</p> <p>2. Nuevo rol económico de los recursos naturales, proponemos pasar de la mera extracción a un uso eficiente de las rentas propias del sector, que incluya el límite medioambiental y permita la sofisticación manufacturera sectorial.</p> <p>3. Fortalecer las empresas del Estado, a través de la capitalización de CODELCO.</p> <p>4. Sobre litio y tierras raras. Gestión sustentable del recurso basada en asegurar las funciones ecológicas de los sistemas naturales existentes en los salares, incluyendo aspectos sociales, económicos y ambientales.</p>	<p>1. Tomar en relevancia aspectos medioambientales para el desarrollo minero, tales como los relaves y la desalación.</p> <p>2. Generación de valor para pasar de ser un país netamente extractivo a uno que genere riqueza a partir de sus Recursos Naturales.</p>	<p>1. Royalty minero para recibir los beneficios de nuestros recursos naturales.</p> <p>2. Uso de plantas desalinizadoras para el abastecimiento de agua industrial.</p> <p>3. Creación del Instituto Chileno de Minería Sustentable.</p> <p>4. Recuperación pasivos ambientales y fondo para la regeneración de comunidades y territorios.</p>		<p>1. Transitar hacia una industria minera más amigable con el medioambiente, potenciando el uso de energías renovables para su operación, reutilización y tratamiento del agua. Esto, con especial énfasis en la extracción de cobre y litio, minerales que tienen gran proyección de crecimiento en la transición mundial por energías limpias.</p>		

## COMPARADO PROGRAMAS PRESIDENCIALES EN TEMÁTICAS AMBIENTALES

(ELABORADO POR PAMELA POO, POLITÓLOGA, MAGÍSTER EN SOCIOLOGÍA)

Aspecto/Presidenciable	Daniel Jadue	Gabriel Boric	Paula Narváez	Sebastián Sichel	Ignacio Briones	Mario Desbordes	Joaquín Lavín
	5. Catastrar todos los relaves mineros sin señalización.						
<b>Agua y Glaciares</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proponemos la creación de una Agencia Nacional del Agua, de carácter técnico y autónomo, que unifique y dirija las competencias del Estado en materia de aguas, bajo un enfoque de gobernanza democrática y participativa.</li> <li>2. Comité por cuencas.</li> <li>3. Sistema nacional, integrado y unificado de información completa, validada y actualizada sobre los recursos hídricos del país.</li> <li>4. Aumento de las capacidades del Estado para la fiscalización y sanciones en materia de recursos hídricos.</li> <li>5. Planificación de las intervenciones de los distintos actores en la cuenca a través de la elaboración participativa de instrumentos plurianuales vinculantes de planificación integrada del recurso hídrico a nivel de cuencas y subcuencas.</li> <li>6. Acelerar, ampliar y financiar la implementación de sistemas de Agua Potable Rural en las comunidades deficitarias.</li> <li>7. Subsidiar la inversión en obras de riego solamente a la Agricultura Familiar Campesina.</li> <li>8. Implementar un sistema de medición y control instantáneo del agua extraída de fuentes</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Responder a la emergencia hídrica: asegurar el acceso a agua y la integridad de los ecosistemas claves del ciclo del agua a través de la reasignación de derechos de agua.</li> <li>2. Fortalecimiento de los sistemas de agua potable rural.</li> <li>3. Reúso de aguas y, sobre todo, frenando la destrucción de ecosistemas.</li> <li>4. Gestión de las aguas debe basarse en un enfoque de cuenca y ecosistémico que apunte a asegurar la resiliencia y adaptación al cambio climático.</li> <li>5. Desarrollar la institucionalidad del agua.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de Inversiones en Infraestructura Hídrica: mejor aprovechamiento, búsqueda de nuevas fuentes y resguardo del derecho humano al agua potable; fortalecimiento del Programa de Agua Potable Rural y asistencia especial a comunas que no los tengan.</li> <li>2. Derecho humano de acceso al agua potable, saneamiento e higiene.</li> <li>3. Institucionalidad, Gobernanza y Política Nacional del Agua.</li> <li>4. Implementación de un enfoque ecosistémico en la gestión del agua: Medición de caudales.</li> <li>5. Monitoreo de Glaciares y protección.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación de la Subsecretaría del Agua.</li> <li>2. Definir a la cuenca hidrográfica como la unidad básica e indivisible de gestión y administración de recursos hídricos. Debe comprender desde el nacimiento de los cauces hasta su confluencia en el mar, incluyendo los acueductos subterráneos y evitando el fraccionamiento de los ríos.</li> <li>3. Extender, ampliar, regularizar y profesionalizar las Organizaciones de Usuarios del Agua (OUA) o Juntas de Vigilancia. Debe haber una OUA para cada cuenca hidrográfica, que abarque a todos sus usuarios (incluyendo a los usuarios de aguas subterráneas), representando la diversidad de usuarios en las cuencas.</li> <li>4. Descentralizar la administración y gestión de recursos hídricos. Empoderar a oficinas regionales para que en conjunto con las OUA velen por los intereses de la cuenca hidrográfica.</li> <li>5. Desarrollar infraestructura, de diversas escalas, para la captura y almacenamiento de aguas lluvias en las cuencas del país.</li> <li>6. Fomentar la construcción de embalses, potenciando</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación de una Subsecretaría de Aguas y unificar el funcionamiento de organismos como la DGA, DOH y CNR.</li> <li>2. Integrar al diálogo a los distintos usuarios en materia de aguas, sin distinción de rubro o tipo de derecho de agua. Asimismo, se debe instruir a la ciudadanía respecto a la situación hidrológica del país, tanto a nivel de cultura general como técnico —en institutos profesionales y universidades— a modo de poder formar a los administradores hídricos del futuro.</li> <li>3. Reconocer la propiedad colectiva de aguas —superficiales y subterráneas— como práctica ancestral de la agricultura y como base de las actividades de los pueblos indígenas, amparando sus derechos en un régimen especial que lleve implícito a su vez el uso y priorización de la explotación de los recursos, previa consulta con las comunidades.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inversión masiva en desalación y sistemas de irrigación para transportar agua dentro de cada cuenca y rellenar los acuíferos.</li> <li>2. Consagración del Derecho Humano al agua y la redacción de un nuevo Código de Aguas.</li> <li>3. Establecimiento de una política nacional del agua, orientada a resguardar la seguridad hídrica del país, garantizando el consumo humano y favoreciendo un desarrollo sostenible y equitativo de los territorios, incluyendo las actividades productivas, la agricultura y la minería.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alcanzar el 100% de cobertura de sistemas de agua potable en zonas concentradas y semiconcentradas a lo largo de todo el país.</li> <li>2. Implementaremos un Plan de Desalación Verde, poniendo el foco en el agua para las personas.</li> </ol>

## COMPARADO PROGRAMAS PRESIDENCIALES EN TEMÁTICAS AMBIENTALES

(ELABORADO POR PAMELA POO, POLITÓLOGA, MAGÍSTER EN SOCIOLOGÍA)

Aspecto/Presidenciable	Daniel Jadue	Gabriel Boric	Paula Narváez	Sebastián Sichel	Ignacio Briones	Mario Desbordes	Joaquín Lavín
	<p>superficiales y subterráneas, para el resguardo del cumplimiento de los caudales ecológicos establecidos.</p> <p>9. Protección de los glaciares: Desarrollaremos instrumentos para fortalecer la protección, el estudio y manejo para la conservación de los más de 1.800 glaciares que existen en nuestro país. Proponemos la prohibición de las actividades que atenten o amenacen la sostenibilidad los glaciares.</p>			<p>aquellos de tamaño mediano.</p> <p>7. Desarrollar acueductos públicos para la inyección de agua desalada.</p> <p>8. Fomentar la inversión para mejorar eficiencia hídrica.</p> <p>9. Reconocimiento del agua desalada en el Código de Aguas.</p> <p>10. Mejorar la fiscalización de la Dirección General de Aguas.</p> <p>11. Aumentar las penas por el delito de Usurpación de Aguas, en cualquiera de sus estados, así como la construcción y/o modificación ilegal de obras de captación y conducción.</p> <p>12. Fomentar la protección a otras fuentes donde se puede encontrar agua: Glaciares, mallines, aguas termales, salares, agua que alimenta turberas. Protección ambiental del agua.</p> <p>13. Revisar el sistema de pago de patentes, de manera de fomentar el uso eficiente del agua e impedir el acaparamiento.</p> <p>14. Reasignar de manera socialmente eficiente los derechos de agua retornados.</p>			
<b>Institucionalidad Ambiental</b>	<p>1. Incorporar el principio precautorio a la Ley General de Bases del Medio Ambiente.</p> <p>2. Crear el Instituto Nacional Medioambiental, para generar información de referencia y estudios de</p>		<p>1. Reformaremos el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.</p> <p>2. Crearemos la defensoría ambiental y aceleraremos la ley sobre delitos ambientales.</p> <p>3. Fortaleceremos la</p>	<p>1. Traspaso de la agencia de sustentabilidad y cambio climático: Desde pasar de ser un comité CORFO presidido por el Ministro de Economía, a ser un organismo dependiente del Ministerio de Medioambiente con</p>	<p>1. Descentralizar la política medioambiental para permitir una mayor flexibilidad ante las diversas situaciones del país y buscar soluciones locales a problemas globales. En este espíritu se</p>		

## COMPARADO PROGRAMAS PRESIDENCIALES EN TEMÁTICAS AMBIENTALES

(ELABORADO POR PAMELA POO, POLITÓLOGA, MAGÍSTER EN SOCIOLOGÍA)

Aspecto/Presidenciable	Daniel Jadue	Gabriel Boric	Paula Narváez	Sebastián Sichel	Ignacio Briones	Mario Desbordes	Joaquín Lavín
	<p>líneas de base para la formulación de diagnósticos y evaluaciones del estado del medio ambiente y la integridad ecológica de los ecosistemas terrestres y marinos.</p> <p>3. Termino del Consejo y Comité de Ministros para la Sustentabilidad.</p> <p>4. Modificar la composición de los Consejos Consultivos del Medio Ambiente.</p> <p>5. Triplicar la dotación de funcionarios y funcionarias de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA).</p> <p>6. Actualizar la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) y ampliar su ámbito de aplicación, promoviendo que toda política o plan normativo de alcance general, que tiene incidencia o efectos medioambientales, sea sometido a evaluación.</p> <p>7. Mejorar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), con la idea de promover la incorporación de estándares internacionales de derechos humanos para las evaluaciones, estableciendo procedimientos de relacionamiento temprano y diálogo entre los proponentes de los proyectos y las comunidades. (Falta inclusión en este aspecto del cambio climático).</p> <p>8. Rediseñar los procesos de</p>		Superintendencia del Medio Ambiente	posibilidad de ejecución de programas.	<p>debe incorporar explícitamente en las competencias y obligaciones municipales materias de cambio climático y restauración del medioambiente.</p> <p>2. Robustecer la Superintendencia del Medioambiente en sus capacidades de evaluación y fiscalización, ampliando las actividades sobre las cuales ejerce su capacidad sancionatoria, así como también estableciendo incentivos al cumplimiento ambiental.</p>		

## COMPARADO PROGRAMAS PRESIDENCIALES EN TEMÁTICAS AMBIENTALES

(ELABORADO POR PAMELA POO, POLITÓLOGA, MAGÍSTER EN SOCIOLOGÍA)

Aspecto/Presidenciable	Daniel Jadue	Gabriel Boric	Paula Narváez	Sebastián Sichel	Ignacio Briones	Mario Desbordes	Joaquín Lavín
	evaluación del SEIA: Se deben mejorar los mecanismos de participación y consulta, brindando apoyo técnico a las comunidades e incorporando procedimientos de relacionamiento temprano y espacios de diálogo entre los proponentes de proyectos o actividades y las comunidades en el territorio						
<b>Energía</b>	<p>1. Transición energética sustentable: Optimizar la producción y consumo de bienes finales con eficiencia energética y uso de tecnologías sustentables desde la generación local.</p> <p>2. Aceleramiento de la la transición energética, abandonando paulatinamente el consumo de combustibles fósiles en el país para cumplir con nuestros compromisos internacionales</p> <p>3. “Generación energética compartida” valoración socioterritorial en la ponderación de proyectos energéticos, incluyendo la participación de las comunidades tanto las decisiones como en los beneficios.</p> <p>4. Impulso de proyectos de Hidrógeno Verde en el país, con reglamentos claros y regulación, que vengam acompañados de beneficios</p>	<p>1. Reconversión térmica de edificaciones y de eficiencia energética.</p> <p>2. Descarbonización (No se plantean medidas).</p>	<p>1. Adelanto de la descarbonización en 10 años</p> <p>2. Energías limpias y cambio de la matriz energética.</p> <p>3. Transformación energética de leña a electricidad para el sur del país.</p> <p>4. Plan de inversiones verdes y políticas de desarrollo productivo en pro de la eficiencia energética y el desplazamiento de la matriz energética hacia fuentes renovables.</p> <p>5. Disminuiremos el costo de la energía: Bajaremos las cuentas de la luz de todos los hogares, involucrando al sector privado en un procedimiento que permita reconocer y traspasar las actuales y favorables condiciones de los contratos de las licitaciones, a las cuentas de la luz.</p> <p>6. Implementaremos una Estrategia Nacional de Pobreza Energética y Consumidores Vulnerables que solucione los problemas de las familias en</p>	<p>1. Es imperativo contar con una ley de eficiencia energética robusta, que oriente un Plan Nacional que coordine los esfuerzos públicos y privados.</p> <p>2. Hidrogeno Verde. El Estado debe desarrollar las condiciones habilitantes para esta oportunidad, identificando barreras, coordinando los esfuerzos de la academia, el sector privado y el estatal y facilitando las inversiones, emprendimientos e innovaciones necesarias para lograrlo.</p>	<p>1. Continuar con el proceso de elaboración de la Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde, fomentando la participación de distintos actores de la sociedad civil. Esta propuesta incluye la entrega de fondos públicos para la realización de estudios de preinversión para proyectos orientados al hidrógeno verde, seguir fortaleciendo la zona austral como generadora de hidrógeno verde a nivel mundial y fomentar la inversión de nuevas plantas en el país.</p> <p>2. Aumentar la competencia dentro del mercado energético, revisando los procesos de licitación para actualizarlos al contexto nacional. La flexibilización de estos trámites podría permitir la entrada de nuevos actores, aumentando la competencia y</p>	<p>1. Transformación de nuestra matriz energética para cumplir el compromiso del Estado de alcanzar la carbono neutralidad al año 2050, reduciendo a la mitad las plantas a carbón para el año 2025. Además, fomentaremos con fuerza las energías renovables -como la solar y la eólica- junto con dar continuidad al desarrollo de la producción de hidrógeno verde. En la producción de energías limpias y nuevas energías radica una condición eminente de nuestro desarrollo.</p>	<p>1. Chile potencia exportadora de energía limpia: Apalancar el uso eficiente y sustentable de los recursos naturales, de forma de potenciar el desarrollo para consumo interno como también para la exportación.</p> <p>2. Impulso del Hidrogeno Verde.</p> <p>3. Acelerar la adopción de calefacción residencial alternativa a la leña.</p> <p>4. Extender las ventajas de la estrategia en energías limpias a los sectores financiero, turístico y agrícola, potenciando a Chile como una verdadera economía verde.</p> <p>5. Protagonistas del proceso de descarbonización global impulsando la estrategia de desarrollo de la industria del hidrógeno verde en</p>

## COMPARADO PROGRAMAS PRESIDENCIALES EN TEMÁTICAS AMBIENTALES

(ELABORADO POR PAMELA POO, POLITÓLOGA, MAGÍSTER EN SOCIOLOGÍA)

Aspecto/Presidenciable	Daniel Jadue	Gabriel Boric	Paula Narváez	Sebastián Sichel	Ignacio Briones	Mario Desbordes	Joaquín Lavín	
	<p>territoriales, para que las utilidades y externalidades positivas de este nuevo tipo de combustible, tengan una repercusión real en la dignidad de las personas.</p> <p>5. Impulsaremos y aceleraremos el desarrollo de redes de calefacción distrital basadas en energías renovables en diferentes zonas del país.</p> <p>6. “Viviendas dignas”, aumentando el presupuesto para reacondicionamiento térmico y eficiencia energética para las familias más vulnerables del país.</p>		<p>situación de pobreza o vulnerabilidad energética.</p> <p>7. Impulsaremos la sustitución real del uso de la leña como energético en los hogares con el fin de eliminar los efectos nocivos sobre la salud que significa su uso intradomiciliario.</p> <p>8. Regular el mercado y sustituir el uso de leña por otros energéticos sin que suba el costo para el hogar, a través de una ley que declare la leña como biocombustible normado, con apoyo a los sectores que trabajan en su cadena productiva.</p> <p>9. Hidrógeno verde y reconversión de ENAP: Proponemos reconvertir ENAP para impulsar la transición hacia el consumo de combustibles más limpios, el suministro de GNL y otros energéticos en el sur del país y el desarrollo de la industria del hidrógeno verde.</p> <p>10. Seguridad de servicio y soluciones descentralizadas: Estableceremos financiamiento público para pequeños medios de generación que cuenten con almacenamiento de energía.</p>			<p>beneficiando así a los consumidores finales con mejores servicios y precios más bajos.</p> <p>3. Avanzar hacia la Eficiencia Energética de los edificios públicos de Chile, dotándolos de techos solares y protocolos de ahorro energético.</p> <p>4. Adelantar la actualización del marco regulatorio sobre la reglamentación térmica de viviendas nuevas y existentes, que actualmente se proyecta para el 2025. Esto permitiría tener hogares con mejor eficiencia energética y generaría además empleos nuevos y más especializados.</p> <p>5. Fomentar el uso de techos solares y paneles térmicos en viviendas particulares y empresas a través de programas públicos e incentivos. Para las viviendas sociales el uso de techos solares y paneles térmicos debe comenzar a ser un requisito mínimo para los futuros proyectos en zonas donde esto sea posible.</p>		nuestro país.
Zonas de Sacrificio y Transición Justa	1. Terminar con las zonas de sacrificio: Proponemos fortalecer la normativa y la fiscalización, incentivando el recambio de tecnologías, reduciendo o deteniendo las	1. Democracia participativa, responsabilidad ambiental, democratización de la generación, producción y distribución de la energía, y realizar una rigurosa	1. Fin a las zonas de sacrificio. 2. Plan Nacional de Recuperación de las zonas de sacrificio.	1. Fin a las zonas de sacrificio. Se deben priorizar los planes de descontaminación en las zonas afectadas históricamente por				



## COMPARADO PROGRAMAS PRESIDENCIALES EN TEMÁTICAS AMBIENTALES

(ELABORADO POR PAMELA POO, POLITÓLOGA, MAGÍSTER EN SOCIOLOGÍA)

Aspecto/Presidenciable	Daniel Jadue	Gabriel Boric	Paula Narváez	Sebastián Sichel	Ignacio Briones	Mario Desbordes	Joaquín Lavín
	actividades de las industrias contaminantes y amortiguando los efectos socioeconómicos resultantes en la población.	planificación que asegure que los costos de la transición no lo paguen los hogares.		industrias contaminantes, ejerciendo la regulación y fiscalización respectivas e implementando planes potentes de restauración de los ecosistemas deteriorados.			
<b>Residuos</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulso de Basura 0.</li> <li>2. Implementación de la ley REP.</li> <li>3. Estrategia de Residuos Orgánicos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Chile sin Basura y Economía Circular.</li> <li>2. Plan nacional de inversión en tratamiento de los residuos y reciclaje.</li> <li>3. Proponemos adelantar las metas de recuperación de los productos prioritarios en la Ley REP, avanzar en reglamentar prácticas en las empresas, e incentivar el reciclaje directamente.</li> <li>4. Se implementará un programa de apoyo, capacitación y financiamiento a los 60 mil recicladores de base como los principales actores en la economía circular.</li> <li>5. Desarrollaremos un programa de inversiones en el tratamiento de residuos para asegurar el cumplimiento de la norma nacional.</li> <li>6. Plan Nacional de Compostaje: Se fortalecerán programas de retiro de material orgánico de viviendas, para reducir la cantidad de materiales que llega a relleno, valorizando los residuos orgánicos creando compostaje.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliar la ley REP La ley Rep. Es necesario continuar este esfuerzo e incluir prioritariamente en la ley REP a la industria textil.</li> <li>2. Avanzar en las normativas de residuos orgánicos industriales.</li> <li>3. Impulsar el reciclaje de nutrientes, biomasa y agua en la producción, asegurando su eficiencia y fomentando una economía colaborativa.</li> <li>4. Implementación efectiva y fiscalización de las recientes leyes de plásticos de un sólo uso y bolsas plásticas.</li> <li>5. Impulso a la economía circular y ley REP.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apostar por una economía circular, identificando las oportunidades de sinergia a lo largo de la cadena de producción y consumo. Con ello, promover una cultura de reciclaje a través de campañas de educación y la inversión en la infraestructura necesaria, así como también un consumo más sustentable.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar un plan de reciclaje en todas las comunas.</li> </ol>
<b>Acuerdo Escazú</b>	Firma de Escazú	Firma de Escazú	Firma de Escazú				